

RE FACTURACIÓN USUARIOS PARTICULARES PREPAGO



La opción de **re facturación clientes particulares prepago** le permitirá realizar correcciones en sus documentos fiscales ya emitidos por los conceptos de:

A. Razón social

B. Forma de pago (solo recargas)

Para cualquiera de estos motivos, es necesario que antes de iniciar digitalice su comprobante de pago ya que deberá adjuntarlo para solicitar la modificación.

Importante: considere que por cada factura seleccionada solo será posible realizar una vez el trámite de re factura.



1. Para iniciar el trámite, deberá acceder a su sesión dentro del portal www.pase.com.mx/up

PASE	
Teléfono/Email	
Ingrese su usuario.	
Contraseña	
ENTRAR	
¿Olvidaste tu contraseña?	PASE
Restablece tu contraseña	
¿No tienes una cuenta?	
CREAR TU CUENTA	
Soy cliente corporativo	



2. Dentro de su sesión deberá dirigirse al apartado **FACTURAS** donde ubicará el documento que desea re facturar.





3. Una vez que se muestra el listado de facturas \therefore cono \checkmark que se u publicadas, deberá dar clic en el ícono \vee que se ubica al final de la descripción del documento que desea re facturar.

Filtro	- Inicio Ei Fin			T	~
Concepto	RFC/Razón Social	Fecha	Periodo	Folio	Total
FACTURA	ISD950921HE5 Pase, Servicios Electrónicos S.A De C.V.	02-jun-20 17:07	JUNIO 2020		\$200.00
FACTURA	ISD950921HE5 Pase, Servicios Electrónicos S.A De C.V.	27-may-20 11:01	MAYO 2020		\$200.00 🗸



4. Deberá dar clic en el botón **REFACTURAR** para iniciar con el trámite.

Concepto	RFC/Razón Social	Fecha	Periodo	Folio	Total
FACTURA	ISD950921HE5 Pase, Servicios Electrónicos S.A De C.V.	02-jun-20 17:07	JUNIO 2020	\$21	00.00
			XML	PDF REFAC	TURAR
_		_		_	_

IMPORTANTE: En el siguiente paso podrá modificar la **RAZÓN SOCIAL** del documento fiscal, si no desea realizar modificaciones en este dato omita el cambio.



5. Para modificar la razón social de este documento, seleccione la nueva razón social con la que desea se emita el nuevo documento, seguido de esto dé clic en **CONTINUAR**.





Re facturación usuarios particulares prepago 6. El siguiente paso será **seleccionar** del combo **la forma de pago** que se registrará en la nueva factura **y adjuntar el comprobante de pago** que avale esta selección.

elecciona la forma de pago para la nueva	factura.
Forma de Pago	,
Anexar comprobante	SELECCIONAR

Importante:



- Este paso lo deberá completar aun cuando su trámite sea solo re factura de la razón social.
- Si la forma de pago de su documento original no cambia, deberá seleccionar la misma forma de pago y adjuntar el comprobante que dé soporte a esto.

• En caso de omitir este paso no podrá continuar con su solicitud. Una vez seleccionada la forma de pago y que ha adjuntado el comprobante podrá dar clic en el botón **REFACTURAR**.







Re facturación usuarios particulares prepago 7. Recibirá un mensaje que le notifica que el trámite ha sido registrado.



Podrá descargar su documento corregido en el transcurso de las siguientes 24 horas.





7:1 Si el importe de la factura original es igual o mayor a \$1,000.00 será necesario que ingrese a su portal tributario para aceptar la cancelación del documento fiscal en un lapso no mayor a 24hrs. y pueda continuar el trámite de re facturación. Si es el caso, recibirá la siguiente notificación:



*Una vez cancelada la factura original, podrá descargar su documento



corregido en el transcurso de las siguientes 24 horas.

"Si tiene alguna duda o inconveniente para concluir el trámite de re facturación, agradeceremos reporte la situación a <u>cavi@pase.com.mx</u> con la siguiente información:

•Número de Tag
•Motivo del contacto (adjuntando la pantalla donde se presentó el inconveniente)

En 48 horas hábiles ofreceremos estatus a su reporte"

